

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN ARTÍCULO 110 y 319 DEL CGP

Traslado No.028

Fecha:18/10/2017

No. Proceso	Medio de control	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-33-39-752-2015-00029-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rubén Darío Correa Franco	SENA y Otros	Art. 110 y 319 del C.G.P.	19/10/2017	23/10/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del CPACA se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría hoy 18/10/2017 a las

08:00 a.m.


CAROL XIMENA CASTAÑO DUQUE
SECRETARIA